

# Los puertorriqueños y el idioma

Prof. Alfonso L. García Martínez

## INTRODUCCION

Desde 1898 existe —por razones históricas obvias—, un tema magno, central, insoslayable, en la vida de los puertorriqueños. Ese tema es, por supuesto, el idioma; ya que en nuestro caso, como he escrito en ocasión anterior: «al retirarse España, en 1898, lo español, o mejor lo hispánico en Puerto Rico se convirtió en lo puertorriqueño. Confrontados con un idioma extraño que pretendía desplazar al propio, los puertorriqueños comprendieron que el idioma era el núcleo que unía sus distintas expresiones culturales y que era necesario defenderlo para conservar su identidad. Por eso el lenguaje en Puerto Rico es el centro vital de su existencia nacional».

En sentido contrario, todas aquellas personas que desde 1898 han negado, han sido indiferentes o han sentido hostilidad hacia el ser puertorriqueño tal cual éste fraguó o cuajó durante el siglo XIX, sentando las bases de una indestructible nacionalidad, a la corta o a la larga dirigen sus ataques contra el idioma de los puertorriqueños.

Lo que vamos a decir aquí sustancialmente lo hemos dicho o sugerido en ocasiones anteriores, cuando también hemos dicho que de este tema las personas que nos lean acaso sepan más de lo que se imaginan. Lo que quizá tenga toques de originalidad es el énfasis y destaque que damos a los aspectos menos visibles de la situación del idioma de los puertorriqueños, aspectos que están indisolublemente ligados al poder extraño que está suspendido sobre y que afecta todos los actos y actitudes de nuestro pueblo.

Yo entiendo que en nuestro país estamos acercándonos aceleradamente a lo que en el arte taurino se llama «la hora de la verdad». Es tiempo de que todo aquel que tenga algo que decir lo diga y explique por qué lo dice. Si no decimos claramente las cosas ahora, ¿para cuándo lo vamos a dejar? Creo que en Puerto Rico ha llegado o está llegando la hora de la verdad; de querer ser y ser o de no ser dejándonos arrastrar por la desorientación o la indiferencia. Esto último, tengo fe de que no ocurrirá. Termino estas palabras

de introducción a todos los que quieran oír explicaciones y a todos los que tengan algo que explicar en relación con las constantes preocupaciones de los puertorriqueños, figurando en primer término entre éstas el idioma, que se lanzan a esta tarea que es labor urgente y apremiante. Todos los que se envuelven en esta tarea de esclarecimiento saldrán beneficiados, ya que, muchas veces, al que expone, una pregunta o comentario del que oye le enseña más que muchos libros.

Al desarrollar el tema aquí, trataré de evitar, en lo posible, los análisis que del mismo se han hecho, desde distintos puntos de vista; como por ejemplo, desde las perspectivas de la educación e instrucción en las escuelas públicas y privadas; desde la perspectiva de la condición o *status* político de Puerto Rico; desde el punto de vista del empobrecimiento de nuestro vocabulario o léxico en la comunicación corriente o de índole científica; en la sintaxis o forma de construir las oraciones y otras más que harían la lista muy larga. De todos estos análisis y puntos de vista o perspectivas, las personas que se preocupan por las cosas de la cultura y del espíritu saben mucho.

No obstante, no podremos evitar referirnos a ciertos aspectos de los mencionados análisis y a reiterar ideas que hemos expresado anteriormente. En una ponencia que presenté en el Congreso de la lengua, cultura y educación, celebrado en Mayagüez en el año 1975 usé la expresión «normalidad lingüística». Me refería a una situación en que el idioma de un pueblo, de un país, esto es, el idioma nacional, se da por sentado; es algo tan natural que es parte de la atmósfera, es como el aire que se respira. En aquella ocasión dije: «para que exista normalidad lingüística es necesario que exista armonía entre la lengua que se usa en la vida privada y la que se usa en la vida pública, esto es, en las relaciones de las personas con los organismos del estado, del gobierno.» Cuando eso ocurre usted no tiene problemas de idioma, por ese lado usted vive tranquilo. En este caso existe una causa menos de tensión o «stress», si se prefiere el anglicismo. En Puerto Rico, podemos afirmar que

no es el idioma propio, sino el idioma de los dominios que vamos explotando y que si no vamos explotando...

En ese estado de normalidad inevitable se produce constantemente una evolución y enriquecimiento del idioma nacional por las siguientes razones. En primer lugar, el idioma nacional tiene el señorío y la importancia que como tal le corresponde. Dentro del ámbito nacional ningún idioma puede ser más importante que el idioma propio. Todos los que habitan o transitan o hacen uso del territorio nacional se dan cuenta y dan por sentado, que la primacía de idioma de la gente de ese territorio no puede ser cuestionada. Eso se aplica a propios y extranjeros. A ningún extranjero se le ocurrirá exigir que los tribunales del país descarten el idioma propio para celebrar un juicio en el suyo. A ningún empresario o nombre de negocios se le ocurrirá exigir que se cambien las leyes que regulan esas actividades y el idioma en que están redactadas como condición para invertir en el país. Todas estas situaciones pueden ser ilustradas con ejemplos concretos en el caso de Puerto Rico. No hay más que examinar la historia lingüística de Puerto Rico desde 1898 para encontrar muchos casos concretos de lo que estoy exponiendo.

La segunda razón de la evolución y enriquecimiento del idioma propio, según avanzan la historia y el cambio social, se deriva de la primera, que, como ya señalamos, es la primacía del idioma propio. Siendo el idioma el que nos da una visión del mundo, es el filtro a través del cual nos llega una versión depurada y apropiada de la realidad cambiante, una versión de acuerdo con la manera de ser propia. Por eso, en los países donde existen las condiciones apuntadas de primacía y visión propia, todas las actividades implican el aprendizaje del idioma natural, el del país. Es necesario darle un énfasis especial a lo que acabo de decir porque tiene mucho que ver con el empobrecimiento del léxico puertorriqueño y muy pronunciadamente el léxico o vocabulario científico.

Así y reanudando la línea de pensamiento anterior, el ingeniero aprende y perfecciona su idioma estudiando y practicando la ingeniería; el médico estudiando y practicando la medicina; el agrónomo estudiando y practicando las ciencias agrícolas; el aviador y el meteorólogo sus ciencias respectivas y así podríamos continuar dando ejemplos. Esto no está en contra sino por el contrario se halla muy de acuerdo con el estudio de otros idiomas y con reconocer y estudiar lo que se publica en esos idiomas. El aprendizaje de lenguas extranjeras para propósitos científicos, literarios, de investigaciones históricas y demás quehaceres del espíritu es cosa común y corriente en todos los países. También se aprenden lenguas muertas como el latín, el pali y el sánscrito para los propósitos señalados. Pero de eso a sustituir el idioma propio como lengua de cultura en el propio país hay una enorme distancia. Eso no se hace ni se sostiene en los países de cultura más primitiva desde el punto de vista de la tecnología, si es que vamos a considerar la tecnología como único criterio de excelencia, criterio que no compartimos.

Es propulsar irresponsable o maliciosamente la destrucción del idioma nacional separar los diversos aspectos de su aprendizaje. No se puede relegar, que quiere decir desterrar y enviar el aprendizaje del idioma propio al seno del hogar porque importante como es el hogar en el aprendizaje del idioma, hacer eso, desterrarlo al hogar, disminuye su importancia y lo convierte en lengua para ser usada en asuntos secundarios, en lengua del pueblo que cada día la usara...

... menos porque ira perdiendo prestigio. A la larga ni se usara y si sobrevive sera una lengua empobrecida, porque habrá dejado de nutrirse con los más vitales elementos de la vida que se desarrolla fuera del hogar.

Precisamente ese empobrecimiento y muerte del idioma que fue proscrito de la vida oficial ha ocurrido muchas veces en el curso de la historia. En Irlanda, la represión inglesa de todo lo irlandés durante siglos provocó la casi total extinción del idioma de ese país, el gaélico. Hoy en día, en la parte independiente del país, la República de Irlanda, el gobierno y el pueblo hacen heroicos esfuerzos por insuflarle vida a su casi difunto idioma nacional. Lo mismo ocurrió con el idioma francés en Luisiana al perder su carácter oficial y ser relegado al hogar y en los estados del suroeste de Estados Unidos donde el español fue relegado al hogar. ¿Quién se acuerda del idioma hawaiano? Los ejemplos podrían multiplicarse. Ningún país que rige sus destinos, se respeta a sí mismo y no quiera suicidarse, no importa la poca importancia que internacionalmente tenga su idioma, lo relega a la cocina o lo convierte en lengua de villanos para sustituirlo por otro en la enseñanza o en las otras actividades vitales que se desarrollan fuera del hogar.

Si alguien conserva su idioma en esas circunstancias, lo conservó a pesar del sistema y porque este nefasto instrumento de transculturación no duró lo suficiente para consumir sus propósitos. Puerto Rico es un ejemplo de lo que acabamos de decir. Nada de esto, repito, está en forma alguna en contra del aprendizaje de lenguas extranjeras. Tengo que reiterar esto constantemente para que no se me interprete mal. Estoy totalmente a favor del aprendizaje de lenguas extranjeras, y lo digo en plural; pero eso es muy distinto a aprender una lengua extranjera convirtiéndola en el idioma de instrucción. En este empeño a la larga se perjudica el idioma nacional, se perjudica el aprendizaje de las otras materias y se perjudica el aprendizaje de ese otro idioma extranjero que se pretende divinizar. El aprendizaje de lenguas extranjeras siempre ha existido; hoy está sumamente perfeccionado y en modo alguno es incompatible con la supremacía del idioma nacional y con su papel único como base insustituible y esencial desde la cual se desarrolla toda actividad de aprendizaje.

Vamos a pasar ahora a hacer una distinción fundamental para el desarrollo de nuestro tema y para precisar de qué estamos hablando.

## LENGUA NACIONAL Y LENGUA DE COMUNICACION

Consideremos pues, en el ámbito de las relaciones con los otros pueblos y naciones que comparten con nosotros el planeta Tierra, la situación que se presenta cuando un pueblo dueño de sus destinos tiene un idioma de poca difusión; esto es, un idioma que se conoce poco fuera de sus fronteras. Por supuesto este no es el caso de Puerto Rico. Antes de hablar del caso de un pueblo con un idioma de poca difusión, hagamos claro algo que todos sabemos o debieramos saber, y esto es que nuestro idioma, el español, es uno de los grandes idiomas universales, un idioma de difusión universal. Es uno de los idiomas oficiales de la Organización de Naciones Unidas y poco a poco ha ido avanzando y adquiriendo categoría de idioma de trabajo de esa prestigiosa organización. Es el idioma que más hablantes tiene en América y cuando digo América uso la palabra con

acento para referirme al continente que con sus islas se extiende desde el estrecho de Bering hasta los confines de Argentina y Chile con la Antártida, donde estos pueblos hispánicos tienen reclamaciones territoriales. De acuerdo con las proyecciones demográficas, o sea, de acuerdo con los cálculos de la población futura de las naciones del mundo, para el año 2000 será el idioma occidental con más hablantes.

Nuestro idioma es un gran idioma. Debe ser el primero en nuestros corazones, en primer lugar por ser nuestro, además de las razones señaladas. A través de él están a nuestro alcance los más sencillos y los más exquisitos o sofisticados frutos del saber humano. Y cuando no nos baste nuestro idioma para alcanzar la excelencia en una particular rama del saber, como en el estudio de la Biblia o en el de las religiones orientales, estudiemos hebreo, griego o sánscrito. Pero eso nada tiene que ver con relegar nuestro idioma. El astronauta cubano Méndez, educado en español, posiblemente aprendió ruso y cumplió su hazaña científica, pero no tuvo que renunciar a su idioma.

Pues bien, volvamos al tema de las naciones con idiomas de poca difusión. Ejemplo: Hungría. Los húngaros, por supuesto, atesoran su idioma. Los húngaros viven su vida nacional en húngaro y eso no es impedimento para que aprendan los idiomas extranjeros que necesitan, y de nuevo lo digo en plural, y esto, como he dicho, para efectos de comunicación. En el estado de Israel ha ocurrido un proceso iluminador en cuanto al valor del idioma nacional se refiere. En Israel, estado que se constituyó con personas que hablaban diversos idiomas, de mucha y poca difusión, hubiera sido relativamente sencillo adoptar uno de esos idiomas como idioma nacional. Sin embargo, reconociendo el valor del idioma nacional histórico, el hebreo, se tomó este antiguo y venerable idioma y utilizando los recursos y adelantos de la lingüística se puso al día el viejo lenguaje que lo mismo se usa en la liturgia que en la construcción de aviones y proyectiles dirigidos. Un lingüista lituano-judio Elieser Ben-Yahuda acuñó 4.000 palabras nuevas utilizando las raíces del viejo idioma bíblico.

Si algo nos demuestra el ejemplo de Israel es la falacia del argumento de que ciertas materias técnicas deben enseñarse en cierto idioma. En Puerto Rico seguimos oyendo que ciertas materias deben enseñarse en inglés. Hablar así en estos tiempos es hablar fuera de tiempo, anacrónicamente. Hoy en día los idiomas de los pueblos que estuvieron sumergidos por el colonialismo reclaman su sitio bajo el sol. Ya no hay razón ni lugar, bajo ningún pretexto, para colonizar lingüísticamente a ningún pueblo. Hablar de colonizar a Puerto Rico estableciendo la enseñanza en inglés es un anacronismo grotesco.

Me he propuesto en lo que sea posible, no repetir los análisis y argumentos, correctos e incorrectos, que desde 1898 se siguen ofreciendo, con nuevos ropajes, disfraces y falsos motivos, sobre nuestro idioma, cara a cara con el idioma inglés. En todos ellos, cuando el idioma nuestro saldría perjudicado el propósito que se persigue verdaderamente no se menciona hoy en día. Antes se mencionaba, pero hoy los que quieren cambiar nuestro idioma no se atreven a proponerlo abiertamente.

En nuestro examen, necesariamente tenemos que asomarnos fuera de Puerto Rico y de Estados Unidos. Algunas personas se olvidan de que el mundo es más que Puerto Rico y Estados Unidos y que estamos en ese mundo. Ese mundo influye en nosotros y nosotros influimos en ese

mundo. Es engañoso y perjudicial ignorar olímpicamente lo que ocurre en el mundo. Citar ejemplos de lo que ocurre más allá del binomio Puerto Rico-Estados Unidos nos ayudará a situar la situación idiomática de nuestra tierra en una más justa y equilibrada perspectiva.

Tenemos que examinar, aunque sea someramente, la situación lingüística en los países que hasta la segunda guerra mundial formaban parte de los imperios coloniales británico, francés y holandés. En este ligero examen utilizo en gran medida los datos y apreciaciones que aparecen en **Language Planning Newsletter**, boletín del **East and West Center**, de Hawaii, centro que es criatura del Congreso de Estados Unidos. Ellos, especialistas en la materia, examinan cuidadosamente los aspectos políticos de los idiomas poniendo mucho énfasis en la distinción que señalé entre el idioma como expresión auténtica de un pueblo y el idioma como instrumento de comunicación con el exterior. También examina el uso de ciertos idiomas como lenguas generales en un país multilingüe. Podemos afirmar que en todas las naciones liberadas de los antiguos imperios la tendencia ha sido reimplantar los idiomas nacionales en su puesto de honor, lo cual no ha sido óbice para que se sigan enseñando y cultivando como idiomas de comunicación los grandes idiomas internacionales como el inglés, el francés, el español y el alemán. En ninguna parte que yo sepa, ha progresado la idea de aprender un idioma extranjero utilizándolo como medio de instrucción. Eso quedó atrás con la liquidación del coloniaje y las actitudes colonialistas.

Al hablar del idioma en Puerto Rico es absolutamente necesario que dediquemos algunos pensamientos a un tema muy mal entendido y sobre el cual se propalan nociones completamente divorciadas de la realidad.

## EL LLAMADO BILINGÜISMO

Para comprender por qué calificamos el tema con la expresión «el llamado bilingüismo» vamos a examinar las estructuras de gobierno y de poder que existen en Puerto Rico. En nuestro país funcionan y ejercen su pleno poder las tres ramas del Gobierno de Estados Unidos: lo que llamamos el Gobierno federal. No tengo que insistir en lo importante, decisivo y aplastante que es el poder federal aquí. Creo que en eso todos estamos de acuerdo. Pues bien, en la esfera de gobierno federal no existe ningún bilingüismo oficial. En esa esfera de gobierno sólo existe el monolingüismo del idioma inglés.

Al decir esto no pretendo descubrir el Mediterráneo; todos lo sabemos pero no queremos admitir las consecuencias del hecho. Muchas personas creen que porque las agencias federales publican algunos avisos en la prensa en español y también en la radio y televisión, existe bilingüismo en la esfera federal de gobierno; pero eso no tiene mayores consecuencias. Todo el trámite oficial en dichas agencias se conduce exclusivamente en inglés. Si no que lo diga el que quiere establecer una modesta estación de radio en Jayuya u Orocovis. Me acuerdo que no hace mucho no se permitió entrar por el puerto de San Juan un cargamento de pescado que reunía todas las condiciones de salubridad porque no estaba rotulado en inglés.

El caso del Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico-Corte Federal es conocidísimo: los juicios se celebran en inglés aunque el Juez, los abogados, los testigos, los jurados y todas las circunstancias sean español. Se han

cuenta ahora de lo que el bilingüismo supone la normalización lingüística? ¿Se da cuenta de que ustedes saben de todo esto? Lo único que yo hago es poner las cosas en su justa perspectiva para que saquen las consecuencias. Podemos multiplicar los ejemplos de anormalidad lingüística en Puerto Rico. En síntesis, podemos decir que no existe bilingüismo en el Gobierno federal que opera omnimodamente en Puerto Rico. El idioma de los puertorriqueños, el español, no es reconocido oficialmente por el Gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico.

Veamos ahora el llamado bilingüismo en el gobierno puertorriqueño. Desde 1898 se estableció en la esfera de poder puertorriqueño un llamado bilingüismo que era un esquema que eventualmente conduciría, como todo bilingüismo colonial, al predominio del idioma de la metrópoli. Si eso no ha ocurrido se debe a que los puertorriqueños presentaron resistencia en defensa de su idioma y a que, Gracias a Dios, nuestra numerosa población no fue sumergida por otra población con otro idioma.

Voy a dar algunos ejemplos del esquema o designio del bilingüismo que se estableció en Puerto Rico bajo las leyes orgánicas dictadas por Washington y por las legislaturas coloniales que actuaban bajo su autoridad. Para ser legislador bastaba saber inglés o español. Vease que no era necesario saber español para ser legislador. Eso todavía persiste. La Constitución vigente recogió ese lastre colonial lingüístico. Para ser Comisionado Residente solo se requería conocer el idioma inglés. Eso sigue en pie en la Ley de Relaciones Federales que es una herencia de la Ley Jones decretada por el Congreso.

Podemos seguir multiplicando los ejemplos para demostrar que el llamado bilingüismo en la esfera de poder puertorriqueño sólo obliga a los que hablan español. A base de este bilingüismo espureo se ha intentado obligar a los tribunales puertorriqueños a conducir sus procedimientos en inglés. Varias han sido las tentativas que han fracasado debido a la actitud vigilante y combativa de los puertorriqueños concernidos. Sin embargo, los ataques contra nuestro idioma continúan. En estos momentos un acusado norteamericano en los tribunales puertorriqueños tiene pendiente una apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Boston para que se obligue a los tribunales puertorriqueños a juzgarle en inglés. Pero al mismo tiempo niega todo derecho a los que hablan en español a que se les juzgue en su propio idioma en los tribunales norteamericanos.

Además de los efectos oficiales de una política de bilingüismo claramente orientada en contra del idioma del país subordinado, existen otros aspectos más peligrosos que giran principalmente alrededor del aspecto de prestigio que rodea el uso de la lengua del país dominante. Sobre este particular y otros relacionados se pronunció el señor Bruce Gaarder, funcionario de la División de Educación del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de Estados Unidos, en una ponencia presentada en el Congreso de la Lengua, Cultura y Educación al que aludí anteriormente. El señor Gaarder es un testigo de excepción, por tratarse de un funcionario norteamericano que se expresó públicamente. Voy a citarlo con alguna extensión porque él dijo cosas que no pueden ser mejor expresadas por nadie.

El señor Gaarder dice que existen muchos tipos de bilingüismo pero que fundamentalmente existen dos, a saber: el voluntario y el obligatorio. Hablando sobre la diferencia entre ambos dice: «El segundo tipo fundamental de bilingüismo se distingue por su carácter obligatorio. Se manifiesta

no a nivel individual sino como fenómeno colectivo... produce del contacto y conflicto de dos pueblos... un pueblo dominante y el otro dominado y subordinado». Mas adelante bajo el subtítulo de la extensión demográfica de bilingüismo dice: «importa muchísimo este factor por lo que se dirá a continuación del carácter autodestructor del bilingüismo colectivo en un pueblo subordinado a otro» (Dicho sea de paso que en estos casos únicamente se vuelve bilingüe el pueblo dominado. Únicamente en el pueblo dominado se verifica la llamada interferencia lingüística, jamás sufre la lengua dominante la inundación de su léxico, la deformación de su sintaxis).

A la base y raíz de todo lo que he expuesto y sigo citando a Gaarder, «hasta ahora se encuentra un hecho sencillísimo: el bilingüismo colectivo de un pueblo subordinado a otro es un fenómeno lingüístico por naturaleza inestable y transitorio. Tiende irremisiblemente a destruirse. Mientras más bilingües, menos necesidad hay del bilingüismo. Esta clase de bilingüismo es un medio de comunicación intermedio entre dos pueblos monolingües. Cuando lleguen todos o la mayor parte a ser bilingües no hay más necesidad de ello. Ningún pueblo jamás ha necesitado dos idiomas para los mismos fines». Sigo citando: «En muchos países del mundo se dan perfecta cuenta de esto y por lo tanto, en aquellos estados donde conviven dos o más pueblos de hablas distintas, si quieren asegurar la justicia social y la convivencia pacífica de esos pueblos se promulga siempre una serie de leyes para delimitar y en la medida que sea posible evitar el bilingüismo. Se procura, por todos los medios razonables, evitar la agresión de un idioma contra otro y asegurar la autonomía cultural de cada pueblo. Se procura asegurar el unilingüismo al nivel de la colectividad». Ahora bien, habiendo asentado, aunque a grandes rasgos, los factores principales de la dinámica del bilingüismo, podemos enfrentar la cuestión de sus consecuencias en la personalidad colectiva de un pueblo. Ya podemos precisar de qué clase de bilingüismo se trata. Les ruego, por lo tanto, que tengan bien en cuenta que no hablamos de ese bilingüismo —el aprendizaje voluntario de otro idioma— que produce al paraguayo o mexicano que domina el inglés o el francés o el ruso. En esos casos son entera y únicamente benéficas: se le ensancha el horizonte intelectual. Se le aumenta su caudal estético. Adquiere una doble perspectiva valiosísima sobre la condición humana. Es motivo de legítimo orgullo y hasta puede resultar de beneficio profesional y económico.

«Ahora, por fin llegamos a lo cruento. ¿Qué hemos de decir de ese bilingüismo colectivo, obligatorio, ineludible, que se desarrolla en un pueblo con o sin la intervención escolar, en un pueblo que existe subordinado en convivencia con otro? ¿Qué decir de un bilingüismo que acaba por destruir y reemplazar a la lengua materna? El bilingüismo colectivo no es ni más ni menos que la manifestación principal del proceso de la asimilación. Dejarse asimilar —querámoslo o no— es entregarse. Dejarse asimilar es dejar de ser lo que se es. ¿Qué hemos de decir de esto y sus consecuencias?

¿Qué diremos del bilingüismo que acaba por generar ese esnobismo que se ufana de discurrir en el idioma invasor para menospreciar, rechazar y diferenciarse de su propio pueblo?

¿Qué será la consecuencia cuando el bilingüismo colectivo —como suele ocurrir— engendra en la juventud esos dialectos de desafío, enajenación y menosprecio hacia todas las normas de su cultura?»

Sigo con la cita. «Pensemos un momento en el efecto de la traducción continua sobre la mentalidad de un pueblo —disque bilingüe— dominado por otro cuando una gran parte de lo que se publica en el idioma materno —periódicos, revistas, libros, materiales de enseñanza, televisión, radio-difusión, cine— es una traducción del original en el idioma invasor. ¿Qué será el efecto cuando en vez de crear todo esto lo recibe un pueblo todo de segunda mano traducido o doblado?»

«Vuelvo a hacer constar», sigue diciendo el señor Gaarder, «que no estoy hablando del bilingüismo voluntario, elitista, académico. No me refiero al aprendizaje de lenguas extranjeras. Me refiero al bilingüismo que surge lenta e ineludiblemente cuando un pueblo se encuentra subordinado a otro».

«Lo cierto es que en estos casos la agresión cultural acaba por paralizar a la lengua subordinada. Se encuentra amurallada. Se momifica. Se les acaban, en quienes las hablan, las fuerzas creadoras. Toman la defensiva; se preocupan más de protegerse que de crear. Surgen varias formas de auto-engaño. Se adormece y se consuela el pueblo con la triste ilusión de ser un pueblo superior porque habla dos idiomas.»

La siguiente etapa de lo que puede suceder nos la explica Gaarder de la forma siguiente: «Empiezan las altas capas de la sociedad a despreciar su lengua. Los pobres, ciudadanos de segunda clase en su propio territorio dirán ¿Qué más da? Y acabarán menospreciándola todos, aun al punto de parecerles indigna de ser escrita, impropia para los empleos formales. Luego las familias empiezan a utilizar ambos idiomas en casa para criar a sus hijos, y se acerca el fin. A la próxima generación se reemplaza; se sustituye el idioma materno por el otro. Ha pasado esto muchas veces en la historia de los pueblos.» Termino la extensa cita, pero las palabras de una persona que conoce a Puerto Rico y ama su cultura e idioma entrañablemente sin ser puertorriqueño, nos debe poner a pensar.

Voy a terminar con una nota de cauteloso optimismo: En primer lugar, el idioma español ha triunfado porque esa ha sido la voluntad de los puertorriqueños. Nosotros lo hemos

defendido como parte de nuestro ser, a pesar de que el ordenamiento jurídico que rige en Puerto Rico está cargado en contra de nuestro idioma, como ya señalé y demostré. Mientras persista nuestra situación de dependencia, nuestro idioma estará en situación precaria, sujeto a ataques de afuera y de adentro. Basta recordar el caso reciente del comandante Charles C. Cox, U.S. Army, que prohibió a los puertorriqueños hablar español en las instalaciones militares. No olvidemos que en las escuelas públicas de Puerto Rico se enseña en español pero que la base jurídica de esa política es una mera orden administrativa. Y, sobre todo, no olvidemos que en Puerto Rico se sigue equivocando a la gente con la confusión entre enseñanza en inglés y la enseñanza del inglés que son dos cosas distintas. Estas tácticas, definitivamente han creado una neurosis, un stress lamentable e innecesario.

Nota sobre el uso totalmente innecesario de palabras inglesas para designar objetos, artículos, animales, plantas, alimentos, oficios, etc., en los anuncios comerciales. No se trata de palabras nuevas que no tengan una equivalencia en español sino de términos tradicionales que han existido por siglos y hasta por milenios. Van solamente algunos ejemplos:

I. Materiales y artículos

**Wrought iron** (hierro forjado); **cast iron** (hierro colado); **pampers** (culeros pañales); **wallet** ((cartera, billetera); **charms** (dijes); **fittings** (accesorios).

II. Nombres de animales y frutas vegetales

**Hamster** (lirón); **finches** (pinzones); **gold fishes** (pececitos de colores); **beets** (remolacha); **carrots** (zanahorias); **paprika** (pimentón); **sole flounder** (lenguado); **string beans** (habichuelas tiernas)

III. Cheques y correspondencia de bancos en inglés.

IV. El inglés en la correspondencia de hospitales con los pacientes.

V. No se usa la tilde en la letra ñ; no se usan los signos iniciales de admiración e interrogación ni los acentos.

VI. Oficios:

**Foreman** (capataz); **dealer** (traficante).

